Curso 2015-2016 (Fecha última actualización: 3/07/15)

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|---|-------|---|----------|----------|
| Gestión y Planificación Financiera | Planificación y Valoración de Empresas | 4° | 7° | 4,5 | Optativa |
| PROFESORES* | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| Dr. D. Antonio Ma GIL CORRAL | | | Dpto.: Economía Financiera y Contabilidad Facultad: CC.EE. y Empresariales Despacho A-307; Tel.: 958-24.83.38; Correo electrónico: amgil@ugr.es HORARIO DE TUTORÍAS* Miércoles: 10.30h a 13.30h Jueves: 12.30h a 13.30h | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| GRADO EN TURISMO (GATUR) | | | | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- La planificación financiera de la empresa.
- Síntesis, composición y desarrollo del proceso presupuestario.
- Viabilidad, revisión y control del presupuesto definitivo.
- Valoración de Empresas: concepto y métodos más usuales.

 $^{{\}color{blue}*} \ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.$



Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento Sello de tiempo: 07/06/2019 11:15:16 Página: 1 / 7



nC3a8vAmniN9wWPezXIasn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- T1-Capacidad de análisis, síntesis y decisión en el ámbito financiero de la empresa.
- T2-Capacidad de organización y planificación.
- T3-Capacidad de gestión de la información.
- T7-Resolución de problemas.
- T8-Toma de decisiones.
- T10-Trabajo en equipo.
- T15-Razonamiento crítico.
- T16-Compromiso ético.
- T25-Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes normalmente dentro del área financiera para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Identificar y comprender el plan estratégico de la empresa.
- Comprender y asimilar el proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa.
- Identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y la relación entre ellos.
- Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras.
- A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar
 problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como
 en el público.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Ser capaz de elaborar, poner en marcha y controlar el proceso de planificación y presupuestación financiera de la empresa.
- Identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y ser capaz de optimizarlo.
- Conocer y saber aplicar los métodos más usuales de valoración de empresas, al objeto de maximizarlo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE-I: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

TEMA - 1: LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

- 1.- Introducción. El diagnóstico financiero de la empresa
- 2.- La Planificación Financiera: una visión global.
- 3.- El Plan Estratégico de la empresa: su diseño.
- 4.- El Plan Estratégico de la empresa: su implantación.
- 5.- La Síntesis Presupuestaria. El modelo propuesto.



Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:15:16 Página: 2 / 7



nC3a8vAmniN9wWPezXIasn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.

TEMA - 2: EL ESTADO DE CASH-FLOW PREVISIONAL Y LAS NECESIDADES DE CIRCULANTE.

- 1.- Introducción.
- 2.- El Cash-flow de explotación: su formación.
- 3.- El Cash-flow de explotación: su descomposición.
- 4.- La Autofinanciación.
- 5.- Políticas de Circulante.
- 6.- El Fondo de Maniobra: real, necesario y diferencial.
- 7.- Las Necesidades Netas de Fondo de Maniobra.

TEMA - 3: EL PRESUPUESTO DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA.

- 1.- Introducción.
- 2.- El Presupuesto de Inversiones.
- 3.- El Presupuesto de Fuentes Financieras.
- 4.- Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
- 5.- El Presupuesto de Tesorería: estructura y contenido.
- 6.- Aspectos adicionales en la gestión de tesorería.

TEMA - 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO.

- 1.- Balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias previsionales.
- 2.- Los efectos del Presupuesto de Capital sobre la estructura empresarial.
- 3.- El equilibrio entre empleos y recursos en el Presupuesto de Capital.
- 4.- El control del Plan Financiero.

PARTE-III: VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA -5: MARCO CONCEPTUAL DE LA DE VALORACIÓN DE EMPRESAS.

- 1.- Introducción.
- 2.- El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
- 3.- La Valoración de Empresas.
- 4.- Metodología en la valoración de empresas.
- 5.- La Teoría del Óptimo Financiero.

TEMA -6: ANÁLISIS BÁSICO Y ANÁLISIS FUNDAMENTAL.

- 1.- Introducción.
- 2.- Análisis Estático o Patrimonial.
- 3.- Análisis Comparativo.
- 4.- Análisis Estático versus Análisis Dinámico.
- 5.- Análisis Operativo o mixto.
- 6.- El Análisis Fundamental.
- 7.- El modelo de Gordon-Shapiro o del dividendo.
- 8.- El PER.



Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:15:16 Página: 3 / 7



nC3a8vAmniN9wWPezXlasn5CKCJ3NmbA

TEMA -7: EL DESCUENTO DE FLUJOS.

- 1.- Recapitulación. Análisis Estático versus Análisis Dinámico.
- 2.- La problemática de los flujos y los fondos en la empresa.
- 3.- Valoración por descuento de flujos.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.
- Asimismo, se llevarán a cabo también seminarios específicos sobre temas de actualidad y que tengan relación con el contenido de la asignatura. En este sentido el alumno deberá adoptar una posición y decisión personal al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): Principios de Gestión Financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- DURBÁN OLIVA, S. (coord.) (2009): Planificación financiera en la práctica empresarial. Pirámide. Madrid.
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS (2009): El Arte de Valorar Empresas. Ed. Thomson Reuters. Cívitas. Fundación ICO. Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Valencia.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2005): Valoración de empresas. Ed. Gestión 2000.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2013): Valoración de empresas y sentido común. Web SSRN: http://ssrn.com/abstract=2202141
- FERNÁNDEZ, Pablo (2014): Valoración de empresas y sensatez. Web SSRN: http://ssrn.com/abstract=2202141
- FERNÁNDEZ, Pablo (2015): Valoración de empresas y sensatez. Web SSRN: http://ssrn.com/abstract=2202141
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): Valoración de empresas y gestión basada en valor. Ed. Thomson. Madrid.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): Estrategias de Planificación Financiera aplicada. Andavira editora.
- AECA (2013): Marco conceptual del turismo. Documento nº 1, serie Turismo. Documento elaborado por E. Bustos.
- ALBERT PIÑOLE, I. (1999): Gestión de productos y servicios de las Agencias de Viajes. Ed. Ramón Areces
- AMAT SALAS, O. (1992): Contabilidad y Finanzas de Hoteles. EADA Gestión. Ed. Gestión 2000.
- ANTICH CORGOS, J.; MOYA CLARAMUNT, M. (1995): Gestión Financiera. Edición para técnicos en empresas turísticas. 2ª edición. Gestión Turística. Ed. Síntesis.
- ARANDA HIPÓLITO, A. (1998): Dirección Financiera en las empresas turísticas. Ed. Ramón Areces.
- ARANDA HIPÓLITO, A. (1994): Gestión Técnico-Económica de Hoteles. Ed. Ramón Areces.
- BOTE, V.; SUCH, M.J.; ESCOT, L. (2005): Curso de Financiación del Sector Turístico. McGraw Hill.
- CASTEJÓN MONTIJANO, R.; MÉNDEZ PÉREZ, E.; et al (2002): Introducción a la Economía para Turismo. Ed. Prentice Hall.
- FIGUEROA PALOMO, M. (1991): Elementos para el estudio de la economía de la empresa turística. Ed. Síntesis.
- GALLEGO, Jesús Felipe (1996): Dirección Estratégica en los hoteles del siglo XXI. Ed. McGraw Hill Interamericana.
- MARTÍN ROJO, I. (2000): Dirección y gestión de empresas del sector turístico. Ed. Pirámide.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, G.; AGUADO FRANCO, J.C. (2006): La Gestión Financiera de las Empresas Turísticas. Ed. Thomson.
- MÉNDEZ GONZÁLEZ, I. (2009): Análisis y gestión financiera de empresas turísticas. Editorial universitaria Ramón Areces, Servicio de Publicaciones.
- NEIL, Arthur (1976): Organización y Gestión Hotelera. Ed. Hispano Europea.



Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:15:16 Página: 4 / 7



nC3a8vAmniN9wWPezXIasn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- López Herrera, D.; Orta Pérez, M.; Sierra Molina, G. (2008): Introducción a la contabilidad y al análisis financiero: especial referencia a las empresas turísticas. Editorial Pirámide.
- ROCA ROCA, E.; CEBALLOS MARTÍN, M.; PÉREZ GUERRA, R. (2001): Código de Turismo. Ed. Aranzadi.
- VEGAS, Avelino A. (2006): Manual de Finanzas para empresas turísticas. Ed. Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADSERÀ, X. y VIÑOLAS, P. (1997): Principios de Valoración de Empresas. Ed. Deusto.
- ALLEN SWEENY, H.W. & RACHLIN, R. (Eds.): Manual de presupuestos. Ed. McGraw Hill, México, 1984.
- ANSÓN LAPEÑA, José A. (1997): Valoración de empresas: análisis de los métodos utilizados en la práctica. 2ª Edición. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuestas de España.
- BRILMAN, J. & MAIRE, C. (1990): Manual de Valoración de Empresas. Ediciones Díaz de Santos, S.A..
- CABALLER MELLADO, V. (1998): Métodos de Valoración de empresas. Pirámide.
- CABALLER MELLADO, V.; MOYA CLEMENTE, I. (1997): Valoración de las empresas españolas. Pirámide.
- COPELAND, T.; KOLLER, T.; MURRIN, J. (2000): VALUATION, Measuring and Managing the Value of Companies. McKinsey and Company.
- DESS, G.G.; LUMPKIN, G.T. (2003): Dirección Estratégica. Ed. McGraw-Hill.
- MALLO, C. y MERLO, J.: Control de gestión y control presupuestario. Ed. Mc.Graw-Hill, 1995.
- MARTÍNEZ CONESA, I., GARCÍA MECA, E. (2005): Valoración de empresas cotizadas: principales métodos, el papel de los intangibles y estudio mediante casos. Madrid: AECA (Asociación Española Contabilidad y Administración de Empresas).
- MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO, J. (2005): Manual de Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw Hill.
- MEYER, J.: Gestión presupuestaria. Ed. Deusto, Bilbao, 1986, 4ª edición actualizada.
- WELSCH, G.A.: Presupuestos: planificación y control de utilidades. Ed. Prentice Hall, México, 1987.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.visualeconomy.com/

http://www.bolsasymercados.es/

http://www.cnmv.es

http://www.tesoro.es/

http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/Paginas/IndexTurismo.aspx

http://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoycomercio.html

http://www.granada.org/inicio.nsf/m.htm?open&numopt=6

http://www.granadatur.com/

http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/tourism/index_es.htm

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:



Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:15:16 Página: 5 / 7



nC3a8vAmniN9wWPezXlasn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.

- Un 30% de docencia presencial en el aula.
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes. La evaluación de los alumnos se basará en el marco de la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20/05/2013.* Esta establece dos sistemas de evaluación como convocatorias ordinarias: 1) Evaluación Continua (*recomendada*) y 2) Evaluación Única Final. En este sentido, y durante el primer mes de impartición de la asignatura, el estudiante deberá acogerse a uno de los dos y solicitarlo explícitamente al profesor de la asignatura.

1.- EVALUACIÓN CONTINUA. Constará de dos pruebas parciales de <u>carácter eliminatorio</u>, de tal forma que el alumno que las supere tendrá superada la asignatura con la nota media de ambas. La nota mínima exigida en cada prueba parcial para proceder a la cuantificación de la media será de 4 puntos (sobre 10).

En cualquier caso este sistema de evaluación seguirá las siguientes pautas generales:

- ➤ Exámenes presenciales (compuesto de teoría y práctica): 60% de ponderación.
- Práctica o realización de trabajos individuales o colectivos: 30% de ponderación.
- → Asistencia y/o participación en clase: 10% de ponderación.

Las pruebas parciales serán:

1.1.- Prueba parcial-1:

- Contenido: Temas 1 a 4 (PARTE-I).
- Estructura: Una primera parte tipo test o preguntas cortas (valorada en el 30%), y una segunda práctica, normalmente de dos o tres casos prácticos (valorada en el 70%). Esta parte se ponderará en un 60%.
- Práctica o realización de trabajos individuales o colectivos (máximo 3 alumnos) relacionados con los temas del programa de la asignatura: 30% de ponderación.
- Asistencia y/o participación en clase: 10% de ponderación.

1.2.- Prueba parcial-2:

- Contenido: Temas 5 a 7 (PARTE-II).
- Estructura: Una primera parte tipo test o preguntas cortas (valorada en el 30%), y una segunda práctica, normalmente de dos o tres casos prácticos (valorada en el 70%). Esta parte se ponderará en un 60%.
- Práctica o realización de trabajos individuales o colectivos (máximo 3 alumnos) relacionados con los temas del programa de la asignatura: 30% de ponderación.
- Asistencia y/o participación en clase: 10% de ponderación.

No obstante el alumno podrá presentarse a la "Evaluación Única Final" a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. En este caso deberá renunciar explícitamente a la evaluación continua.

- **2.- EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.** Se llevará a cabo en la fecha oficialmente establecida por Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Su cuantificación será sobre 10 puntos. Además:
 - Contenido: temario completo.
 - Estructura: Una primera parte tipo test o preguntas cortas (valorada en el 30%), y una segunda práctica, normalmente de dos o tres casos prácticos (valorada en el 70%).



Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 11:15:16 Página: 6 / 7



nC3a8vAmniN9wWPezXlasn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de barras.

- 3.- CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS. Se llevarán a cabo en las fechas oficialmente establecidas por Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Su cuantificación será sobre 10 puntos y su sistema de evaluación será igual a la anterior "Evaluación Única Final".
- 4.- CALIFICACIÓN FINAL (EN ACTA). Será la obtenida en las pruebas anteriores. Coyunturalmente, y en su caso dentro del marco normativo antes mencionado, se tendrá en cuenta también lo siguiente: asistencia y aprovechamiento tanto en clase como en cursos y/o seminarios organizados por el Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad o por la Universidad de Granada de interés para el alumno en materia financiera. Dichos cursos se valorarán en función de los criterios del Departamento al efecto y de los profesores responsables de la asignatura, teniendo como base el contenido de los mismos y su complementariedad con el programa de la misma.

5.- CONSIDERACIONES ADICIONALES.

- El alumno tendrá que asistir e identificarse en la convocatoria ordinaria del examen final de la materia para:
 - Corroborar que mantiene la nota que se le asigna por evaluación continua (conformidad).
 - Para presentarse a toda la materia y poder mejorar la nota obtenida en la evaluación continua. 0
 - 0 Para examinarse de la totalidad de la materia impartida (convocatoria normal u ordinaria) por no haber utilizado la evaluación continua.
- Una vez publicadas las calificaciones, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que, no estando conforme con su nota, deseen revisarla.
- Todo alumno que se presente en cualquier tipo de prueba o examen deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.
- No se admitirá ningún dispositivo de telefonía móvil ni de acceso a internet.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

De haber alguna duda o incidencia, se atenderá a lo marcado por la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20/05/2013.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR http://grados.ugr.es

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

> Sello de tiempo: 07/06/2019 11:15:16 Página: 7/7



nC3a8vAmniN9wWPezXlasn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.